

Minuta Comisión Patrimonio

Gestión año 2023

Conduce:

Corporación municipal de administración del sitio patrimonio mundial, área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso en representación de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Objetivo:

Levantar las temáticas patrimoniales relevantes, respecto de las riquezas urbanas y subacuáticas, tanto ambiental, social y cultural, considerando la conservación y sostenibilidad de la variedad arquitectónica con valor e identidad propia por su acervo cultural, como por ejemplo el casco histórico de los barrios portuarios, los cerros del anfiteatro, sus edificaciones, infraestructura y espacios públicos emblemáticos, entre otros, en relación con las materias relacionadas, señaladas en el artículo 13 del Reglamento de los CCCP.

Operatividad:

- Para constituir una comisión, esta debe tener al menos 10 integrantes, incluido quien la conduce.
- Para poder sesionar, debe tener al menos el 50% de quorum de asistencia.
- Acorde al cronograma propuesto, las comisiones participarán 2 veces al año en el CCCP, y dispondrán de 20 minutos para exponer sus avances, sugerencias o propuestas. Así también, dispondrán de tiempo para interactuar entre los asistentes.
- Cada comisión se reunirá al menos 1 vez entre cada sesión oficial del CCCP, con un total de 5 veces en el año.
- En la primera sesión de trabajo (durante mayo), cada comisión debe definir un secretario, quien llevará las actas, y se definirán los tópicos y alcances de las materias a trabajar durante el año en curso, priorizando

las propuestas emitidas por sus integrantes, las cuales serán votadas por los mismos.

- Podrán interactuar entre comisiones las veces que sea necesario, integrando visiones y propuestas en torno a las diferentes problemáticas.
- Previo a la última sesión del CCCP de diciembre, cada comisión deberá remitir por correo un informe dando cuenta del proceso desarrollado durante el año en curso, dirigido a la Secretaría Técnica del Consejo (EPV).
- Las temáticas informadas por las comisiones tendrán un carácter de recomendaciones, no vinculantes.

Integrantes/Asistentes de la Comisión:

- SEREMI MINVU Valparaíso
- DIT-GORE
- EPV
- Universidad de Valparaíso
- CIDEO U.V.
- ASCENVAL
- Corporación Patrimonio Marítimo
- Red Parque Cabritería
- Barón Oceánica
- TPS
- Puerto Deportivo Valparaíso
- Colegio Arquitectos Valparaíso
- EFE Valparaíso
- FOLOVAP
- CAV - DUC
- DUOC UC
- Gobernación Marítima Valparaíso
- ARGMAR
- CORPORACION MUNICIPAL ADMINSTRACIÓN SITIO PATRIMONIO VALPARAÍSO

Resultados de gestión año 2023:

SINTESIS

La comisión define establecer su trabajo en el levantamiento de lineamientos y recomendaciones en el ámbito del patrimonio para que se incorporen en los Términos de Referencia para la consultora que desarrollará el plan Estratégico de los 11k del Borde Costero. Proyecto que desarrollará la empresa portuaria durante el 2024.

Se debe llegar a consenso en la metodología de trabajo para que la comisión desarrolle ese propósito y pueda planificar el trabajo en los tiempos que se requieran junto con el desarrollo de temas que se han expuesto por los integrantes y que constituyen desafíos en diferentes escalas de acción.

Desarrollo de Comisiones:

Se realizaron 3 comisiones durante el 2023:

- 4 de julio (Link a acta aprobada)
- 1 de septiembre (Link a acta aprobada)
- 17 de octubre (Link a acta aprobada)
- 20 de diciembre (link a acta en proceso)

Principales temas desarrollados:

1. **Metodología Propuesta** (link) Se envió propuesta de metodología sin embargo la comisión debe llegar a consenso en una forma adecuada con el propósito.
2. **Proceso Ambiental** Se discute la viabilidad que la EPV piense en un proceso continuo de obtención de la RCA. Se plantea la posibilidad de hacer un proceso completamente nuevo. Representante en la comisión de EPV aclara que en efecto ellos cumplirán todas las exigencias de la ley

y de las entidades vinculadas a todo el proceso, por lo que se entiende que si es así, y se determina de esta manera, así será. La EPV ha estado y estará en los cumplimientos respectivos.

- 3. La importancia de un Plan Maestro** La comisión discute varios temas que apuntan a la inexistencia de un plan maestro que acoja todos los proyectos que ya están en curso. Proyectos que son un antecedente, ya están en marcha y en distintos niveles de avances, pero que aún no conversan entre sí, ni dan respuesta a una visión. Representante de la EPV en comisión concuerda y explicita que esa es la idea del plan maestro que realizará la EPV. La comisión también ve oportuno que el plan maestro tenga un plan de gestión asociado que logre los acuerdos institucionales necesarios para que el plan maestro sea financiable.
- 4. La importancia de los tiempos en el desarrollo portuario: no más diagnósticos y proyectos v/s si se requieren más diagnósticos** La comisión discute en posturas antagónicas: se necesita acción, que exista el desarrollo portuario en pro de la economía de la ciudad. Es urgente e imperativo dar un paso adelante, Valparaíso requiere de esta activación. Y está sobre diagnosticada. Otra postura es que cuando se entra a los estudios, estos no son concluyentes para la toma de decisiones, la experiencia muestra que no hay datos. Es urgente el desarrollo pero según experiencia académica se adolece de falta de datos.
- 5. Acuerdo de la comisión a opinar en los TDR para la consultora que desarrollará el Plan Estratégico de los 11 K desde la perspectiva de patrimonio** En vista de la inexistencia de un plan maestro. - Considerando la importancia de una visión de conjunto del borde costero y su integración a la ciudad. - Atendiendo la importancia de aportar para avanzar. - Cuidando al Sitio Patrimonio Mundial y los cuidados del Patrimonio en la comuna desde el enfoque "paisaje urbano histórico". - La importancia de integrar diferentes formas de intervención para ver el resultado de una visión de plan a escala ciudad, y no proyectos puntuales. La comisión propone orientar su trabajo para que sus recomendaciones puedan ser insumos para los TDR del Plan Estratégico de los 11K del

Borde Costero desde el enfoque patrimonial. Esto queda como un acuerdo a la confirmación de integrante de la EPV si es eso posible.

6. **Alcances de las recomendaciones de esta comisión** Las comisiones no son vinculantes con la ley, en Decreto 87 se establece que son recomendaciones. Sin embargo, el espíritu de la EPV es acoger las mismas para una mejor integración armónica de ciudad-puerto en el contexto del Plan Estratégico del borde costero urbano que abarca 11 km de extensión.
7. **Necesidad de contar con instrumentos y planes integrados** Se releva la importancia e integración de los instrumentos de planificación territorial: “Plan Regulador Comunal”, “Plan Maestro portuario”, “Plan de Gestión del SPM” para comprender **cómo se tutelaré y resguardará el componente Patrimonio y el Puerto**, atributos del SPM. En este sentido, se intercambian diferentes enfoques y énfasis para viabilizar proyectos que resguarden el paisaje histórico urbano de la ciudad. Se solicita conocer el estado del arte de lo normativo y que se consideren los variados testimonios de la impronta patrimonial del puerto en la ciudad. Se hace mención a la recomendación UNESCO al momento de inscribir el SPM, respecto de “inventariar y proteger la infraestructura relacionada a los usos históricos del sector portuario y de los sistemas de transporte”.
8. **La importancia de que el Estado invierta en buen diseño de proyecto de expansión portuaria** Se releva la importancia y responsabilidad de que el Estado se comprometa con la ciudad e invierta en la ejecución de la expansión portuaria; que la inversión y proyecto final sean una solución acorde a los valores y excepcionalidades de la ciudad, toda vez que resguarde y proteja la infraestructura naval. Se releva en minuta leída la importancia del desarrollo de los proyectos en Plaza Sotomayor.
9. **Trayectoria de participaciones pasadas: PLADECO, mesas municipales, Valparaíso Dialoga** Se releva la necesidad de conocer y tener a disposición todos los antecedentes de participaciones ejecutadas a la fecha, tanto de los procesos, metodologías de trabajo como de los

resultados, a fin de analizar cómo se vinculan con la propuesta actual, y contar con los acuerdos que de ellas se han suscitado.

10. **La importancia de las 31 recomendaciones UNESCO** Se debe tener en consideración las recomendaciones de la UNESCO: **Recomendación 21.** *“Se recomienda a la Empresa Portuaria de Valparaíso tome en consideración el VUE relacionado con la vinculación puerto-ciudad, habitante-mar en la elaboración del proyecto de Muelle Prat... Por lo que es necesario insistir en la aplicación de las medidas correctivas planteadas por el Consejo Nacional de Monumentos para el nuevo proyecto, de acuerdo con lo señalado en punto 6 y 7, letra b) de la Decisión 44 COM 7B. 165”.* **Recomendación 22.** *“Se recomienda mantener y fortalecer el diálogo y comunicación con la Municipalidad de Valparaíso, a través del Acuerdo entre ambas partes, que busca los mejores términos para la ampliación portuaria y la sostenibilidad ambiental de la ciudad, y que a la fecha propone disminuir la acumulación de carga o containers frente a la Zona Núcleo y en la Zona de Amortiguamiento respecto al proyecto original terminal 2, así como respetar conjuntamente el valor del sitio como Patrimonio Mundial”.* **Recomendación 30.** *“Se recomienda que cualquier estudio de Evaluación de Impacto en el Patrimonio se lleve a cabo de conformidad con las directrices del ICOMOS, y con un enfoque claro en el Valor Universal Excepcional de Valparaíso, así como la integración y armonización de sus contenidos en el marco regulatorio de las Evaluaciones de Impacto Ambiental vigentes al momento de revisión de proyectos por el Consejo Nacional de Monumentos. En este contexto, la misión recomienda el establecimiento de mecanismos claros de reconocimiento, protección jurídica y decisión institucional centrados específicamente en el Patrimonio Mundial, así como la realización de Estudios de Impacto en el Patrimonio (Metodología propuesta conjuntamente por UNESCO-ICOMOS-IUCN-ICCROM,2022) para los proyectos de infraestructura portuaria, construcción, desarrollo inmobiliario que puedan tener impactos potenciales sobre el sitio”.*
11. **Concursos públicos en proceso de la concreción del Plan Estratégico 11K** Se sugiere la importancia de contar con concursos públicos como herramienta de transparencia de los procesos que se irán a materializar, entendiendo que habrá obras de integración en el plan ciudad-puerto

dentro del plan maestro que podrían materializarse a través de diseño de concurso público abiertos.

12. **Bodega Simón Bolívar y comité Gestión Parque Barón** Se aclaran condiciones normativas para tipos de uso, enfrentamientos y estacionamientos. Se coincide en la necesidad de conocer avances y solicitar presentación a quienes corresponda. Se comenta que en la comisión Puerto Ciudad ya se comentó aquello y que sería bueno hacer coincidir ambas instancias. Se recalca la importancia que debería tener Barón como el lugar estratégico principal en la relación de la ciudad con su mar y el rol del Estado en cuanto a inversor principal en temas de interés público.

13. **EPV realiza presentación “Iniciativa Valparaíso Dialoga de EPV” a la comisión (link presentación)** Se realiza presentación previa a la licitación 2024 de la iniciativa Valparaíso Dialoga (VD) que involucra la vinculación de la Ciudad Valparaíso, los 11 kilómetros de borde costero y el desafío de la expansión Portuaria. Varios actores involucrados han participado para construir esta propuesta MOP, EFE, Municipio, Armada de Chile entre otros. Se realizaron diálogos en dos ciclos, un primer ciclo para escuchar y un segundo más propositivo, con una duración de seis meses, con la participación de 350 personas. Dentro de los temas que coincidieron en los diálogos está la necesidad de que el puerto crezca, aprovechar las aguas abrigadas, y la importancia de contemplar proyectos con la interacción de la vida con el borde costero. La cartera de proyectos en los diálogos contempla 11 nodos desde paseo Juan de Saavedra, Caleta Portales, Paseo Wheelwright, Tornamesa, Muelle Barón, Muelle Prat, Playa San Mateo, Paseo Altamirano, faro Punta Ángeles, Mirador Viento Sur y las aguas abrigadas que representan una oportunidad para la ciudad y sus múltiples usos.

Dentro del proceso dialoga se discuten 6 iniciativas distintas con opciones para el proyecto de ampliación portuaria, donde se diferencia entre los valores de inversión y el aumento de componente portuario. Cada opción presenta su implicancia y grado de complejidad, pero es importante llegar a consenso dado que el Gobierno ha dado señales de la importancia de la activación del Puerto, no para competir con otros puertos, sino más bien

para ser complementarios y hacer que se mantenga la actividad y el crecimiento portuario en ciudad y en la región. Se recogieron las recomendaciones del Ciclo 1 de VD, así como del proceso anterior de tramitación ambiental incluyéndolas dentro de estas iniciativas o proyectos.

14. **Se da a conocer que posterior a este trabajo hay una propuesta de diseño** y que todo el trabajo de los acuerdos que llevan adelante las autoridades hablan en razón de la línea base que la ciudad tiene que tener frente a la expansión portuaria y a los otros proyectos de los 11 Kilómetros del borde costero.

15. **Propuesta debe abordar problemas ineludibles de la ciudad**, del barrio puerto y otros sectores aledaños (revertir deterioro físico, inseguridad, abandono, vulnerabilidad); se advirtió la necesidad de contar con iniciativas que se vinculen también entre su necesidad de uso y mantención futura. Al respecto sobre la automatización del puerto, no está considerada aun en la operación portuaria.

16. **La comisión releva la importancia de poder conocer formalmente la propuesta de expansión portuaria que la Empresa Portuaria** quiere impulsar adelante. A fin de poder analizar la dimensión patrimonial que le atañe a la comisión sobre una propuesta concreta. Dentro de las inquietudes se presenta la necesidad de hacer un estudio de impacto patrimonial y ambiental.

17. **La comisión conoce la propuesta de ampliación portuaria en el Consejo Puerto Ampliado del 13 de noviembre** La comisión en su diversidad de actores plantea consideraciones frente a la propuesta que se exponen a continuación:

- Algunas de las posturas de los participantes de la comisión, no comprenden que no se realice un estudio de impacto patrimonial para el proyecto de expansión portuaria que se dio a conocer, basándose en las indicaciones del informe de Isaza y en las recomendaciones del informe

de la Misión de Unesco de las Asistencia técnica que solicitó el Estado. (Estos informes están en conocimiento por parte de la comisión y disponibles en el Drive).

- Se insiste en la importancia de la apertura del borde costero a la ciudad y también en ello se considera no solo al proyecto de la expansión portuaria, sino también al desarrollo de los proyectos de EFE que están en curso.
- Se expone por parte de la EPV que en el proceso del nuevo ICSARA del Terminal 2, si se ha considerado el informe de Isaza de impacto patrimonial. Porque es el informe de Impacto Patrimonial que se realizó para el proyecto de expansión portuaria original (T2) y que se ha considerado para dar respuesta al proceso que lleva actualmente la EPV. La RCA se abre por tres temas, uno es de paisaje urbano, medio humano y el otro por el ámbito de Patrimonio tomando por supuesto las normativas vigentes medios ambientales en base a estos puntos importante se tomaron todas las decisiones.
- Se presenta por parte de EPV que se está trabajando para licitar en el primer trimestre de 2024 a una consultora la elaboración del Plan Estratégico de Borde Costero de Valparaíso, que contará con distintas etapas de participación ciudadana. .
- Algunos de los integrantes de la comisión exponen la necesidad de conocer el proceso de selección de la propuesta portuaria basándose en que en el proceso de participación “dialoga” se vieron varias propuestas, por tanto, les es importante conocer el proceso, el ejercicio, los factores sobre los cuales se tomó la decisión de escoger la propuesta de ampliación actual, para que se pueda discutir la propuesta con ese análisis previo.
- Se le solicita a la EPV poder sostener una conversación con la consultora que está trabajando el análisis de paisaje y patrimonio del nuevo ICSARA del Terminal 2.
- **Con respecto al Acuerdo por Valparaíso**, algunos de los presentes de la comisión a pesar de que el acuerdo cuenta con los firmantes institucionales, universidades, ciudadanos de forma transversal y muy amplia, algunos no se sienten convocados, ni representados.

- La Corporación de administración del SPM precisa que el acuerdo no es la firma sobre un diseño en particular de expansión portuaria, que la importancia del acuerdo se basa en que fija un marco de cumplimiento para el desarrollo de la ciudad y donde el aspecto de cuidado de lo patrimonial y de todas las vocaciones de la ciudad debe ser relevado. Asimismo confirma el trabajo con las escuelas de arquitectura de la UV, de la católica, de la UCV y de la Universidad de Chile, con el objeto de velar por el cumplimiento del acuerdo portuario con respecto al Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso, considerando todas las variables sobre la declaratoria, el cuidado del VUE, las recomendaciones en virtud de los elementos de análisis que son formales y de concurriendo público por parte instituciones que han emitido informes y consideraciones, comprendiendo como un factor también, la importancia de los tiempos portuarios para el éxito del desarrollo económico de la comuna.

18.El rol de las comisiones Por algunos integrantes de la comisión, la comisión ha servido para informarse de decisiones pero que no es vinculante a los avances. Se precisa el rol de la comisión el cual está en conocimiento pleno de los integrantes a quienes se les ha compartido el reglamento desde el inicio del trabajo.

Se recuerda y se precisa que esta comisión había acordado trabajar para colaborar en que los TDR de la consultora pudiesen ser revisados desde la pertinencia de los factores que inciden en lo patrimonial del desarrollo portuario 11 K.

En consecuencia, se acuerda para el trabajo durante el 2024:

- La Corporación levantará los lineamientos formales que existen para poder levantar las consideraciones que deben tener los TDR para que la licitación del Plan Estratégico de Borde Costero de los 11 K considere de base la compatibilidad y pertinencia.
- **En base al consenso de lo que se presente, serán esos lineamientos la base para fijar** los Criterios Patrimoniales y metodología para seguir avanzando en este y los futuros proyectos para esta comisión.

Además, definir qué se entiende por ciertos alcanzables cuando la mesa expone por ejemplo: “libre acceso al borde costero” y otros objetivos que se plantean, para que desde rol no vinculante de la comisión si se tenga una forma clara para todos de incidir frente a las decisiones que se toman en los espacios de competencia.

- La comisión acuerda una periodicidad de los segundos miércoles de cada mes.

Documentos enviados a la comisión:

- Reglamentos del CCCP y de la comisión
- Valparaíso Dialoga 2021
- PLADECO 2030
- Resumen de PLADECO
- Cartografía SPM- ZA
- Informe de la misión de asesoramiento técnico del Centro del Patrimonio Mundial “Área Histórica de la Ciudad-Puerto de Valparaíso” (Chile).
- Síntesis de las 31 recomendaciones que atañen a los proyectos del borde costero del informe UNESCO.
- Estudio de impacto patrimonial, EIP, para el Sitio denominado área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso, Chile, inscrito en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO relacionado con los proyectos Terminal Cerros de Valparaíso, TCVAl, y Puerto Barón.
- Acuerdo por Valparaíso

La comisión cuenta con un drive donde se almacenan los documentos enviados a la comisión.

Oficia de secretario de actas y de presentación del presente informe la Corporación Municipal de administración del Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso.

Valparaíso 26 de diciembre 2023.